

Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local

**Comunicación del trámite de Información Pública:** Proyecto de trazado de conversión de la carretera N-121 A en vía 211 entre pk 52+430-68+440

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de desarrollo de la Ley Foral 4/2005, de 22 de marzo, de intervención para la protección ambiental, quedará expuesto al público en las oficinas del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local (C/ González Tablas, 9 de Pamplona), y del Departamento de Desarrollo Económico (AV. San Ignacio, 3), en horas de atención al público, por espacio de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, el expediente que se indica a continuación, a fin de que cualquier interesado por la actividad pueda consultarlo y, en su caso, formular en dicho plazo las alegaciones, sugerencias u observaciones que estime convenientes.

Acto que se comunica: Autorización de Afecciones Ambientales

Actividad: Proyecto de trazado de conversión de la carretera N-121 A en vía 211 entre pk 52+430-68+440

Promotor: SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (Dpto de Fomento)

Municipio: SUNBILLA, IGANTZI, LESAKA, ETXALAR, BERA

Pamplona, 12 de marzo de 2019.

La Jefa de Sección de Impacto Ambiental y Paisaje. Amaia Casado Pérez